



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 107 -2024-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 21 OCT. 2024

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

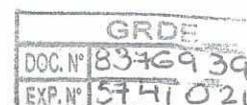
Carta N° CARTA N°051-2024-GRJ/GRDE-RERL, del 18 de octubre del 2024; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2024 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN MIRAVALLE Y LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE APATA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2619597, correspondiente a la META: 0767 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.



#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;





Que según el análisis técnico de la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 081-2024/GREJ/GRDR, de fecha 21 de agosto del 2024; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba el costo total de inversión actualizado del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN MIRAVALLE Y LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE APATA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N°2619597, por un monto total de inversión de S/. 5,839,113.10 (Cinco millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece con 10/100 Soles), el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 180 días calendarios, por Contrata.

Que, mediante CARTA N°051-2024-GRJ/GRDE-RERL, del 18 de octubre del 2024; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2024 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN MIRAVALLE Y LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE APATA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2619597, correspondiente a la META: 0767 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), debidamente aprobado, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo;

**PRESUPUESTO ANALITICO 2024**

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN MIRAVALLE Y LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE APATA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - GRDE**

FTE. FINANCIAM	:	RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR		
AÑO	:	2024		
FUNCION	:	AGRICULTURA Y RIEGO		
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA	18/10/2024
MODALIDAD	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	META	0767

TT	G	SG	ESP	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO 2024						
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Unit.	SUBTOTAL		
				GESTION DE PROYECTOS							
				GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					64,500.00		
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO	MES	1.00	3.00	7,500.00	22,500.00
2	6	8	1	4	3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	1.00	3.00	3,500.00	10,500.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	MES	1.00	3.00	8,000.00	24,000.00





2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITOREO DE OBRA	MES	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00
2	6	8	1	4	3	OTROS SERVICIOS - FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	MES	1.00	1.00	500.00	500.00
						<b>GASTO POR LA COMPRA DE BIENES</b>					<b>11,000.00</b>
2	6	3	2	2	1	CAMARA PROFESIONAL	UND	1.00	1.00	11,000.00	11,000.00
<b>COSTO TOTAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS</b>											<b>75,500.00</b>

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR,** el **PRESUPUESTO ANALÍTICO 2024** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN MIRAVALLE Y LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE APATA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N°2619597, correspondiente a la META: 0767 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), por un monto total de inversión de S/. 75,500.00 (Setenta y cinco mil quinientos con 00/100 Soles), por un plazo de 90 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO. - Determinar** que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

**ARTICULO TERCERO. - DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
.....  
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras  
Gerente Regional de Desarrollo Económico  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.

  
21 OCT 2024

.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL